Salud

Al contestar cite Radicado 2026410000049363
Fecha: 29-01-2026 14:03:39

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: **Doctor CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ**
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **SUPERVISORA CONTRATO MSPS-1838-2024**

ASUNTO: **SOLICITUD LIQUIDACION CONTRATO MSPS-1838-2024 SUSCRITO CON INTERTRADING ZF**

Teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios Nº 1838 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social e INTERTRADING ZF S.A.S. finalizó el pasado **30 de septiembre de 2025** y de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** ***"… LIQUIDACIÓN:*** *De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 32 de la ley 1150 de 2007, el contrato será objeto de liquidación dentro de los 6 meses siguientes a su terminación"…*, de manera atenta solicito efectuar el trámite correspondiente para realizar la liquidación de dicho contrato, por lo cual se anexan los documentos relacionados a continuación:

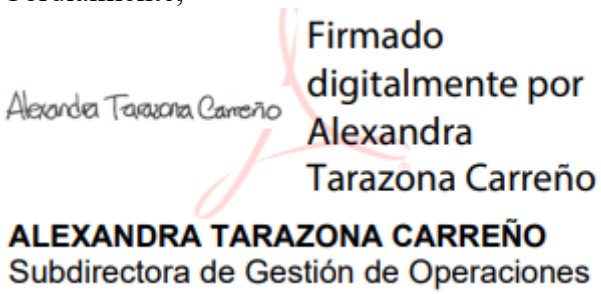
1. Certificado Pago Final – Ajustado para liquidación
2. Informe Final de Ejecución y Liquidación – Ajustado para liquidación
3. Certificado de Pagos emitido por el Grupo de Tesorería
4. Certificado actualizado de pago de aportes al sistema integral de seguridad social
5. Cámara de Comercio
6. Cédula de Ciudadanía Representante Legal

Adicionalmente, se informa lo siguiente:

1. Una vez revisadas y verificadas las obligaciones del contrato se confirma que el contratista prestó a satisfacción los servicios conforme a lo pactado en el contrato.
2. Se hizo seguimiento a la matriz de riesgos establecida en los estudios previos durante la ejecución del contrato y no se afectó o materializó ninguno de los riesgos pactados, así como tampoco fue necesario realizar ninguna modificación a los mismos.
3. No existen obligaciones posteriores a la liquidación del presente contrato.
4. El Acta de Liquidación será suscrita por la Representante Legal, señora María Jackeline Valencia Moreno para lo cual se remiten los correspondientes documentos actualizados.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones

Copias: Doctora MARIA VICTORIA HERRERA ROA, Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Elaboró:Ruth Delia Zamora
Revisó / Aprobó: Alexandra Tarazona